

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 25/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2013 00230	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MILAGRO DEL SOCORRO - OROZCO DE PEREZ	OSWALDO PEREZ - DIAZ GRANADOS - CAUSANTE	Auto que Ordena Requerimiento Auto accede al desistimiento del recurso de reposición improcedido por el apoderado de los herederos PEREZ OROZCO; Se otorga el término de diez (10) días siguientes a la notificación del presente proveído para que todos los sujetos procesales vinculados en este sucesorio, informen si han realizado pago del pasivo reconocido al interior de la partida vigésima sexta del trabajo de partición presentado.	24/01/2022	
2018 00001	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ROSA - GONZALEZ GUTIERREZ	JUAN BAUTISTA GONZALEZ VALENCIA (QEPD)	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/01/2022	
2019 00081	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN VILLALBA OTERO	SEYLER CASTILLO ALVAREZ	Auto resuelve corrección providencia	24/01/2022	
2019 00161	Verbal	NELLIS - CONTRERAS PEREZ	BRAYAN ENRIQUE LEON VELASQUEZ	Auto Interlocutorio Auto niega por improcedente solicitud de corrección del numeral primero de la sentencia proferida en el presente asunto.	24/01/2022	
2021 00019	Verbal	NURIS MARIA VELASCO	NILSON DURAN PEREZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Liquidación de Sociedad Patrimonial, y concede 05 días para subsanar so pena de rechazo.	24/01/2022	
2021 00337	Verbal	MONICA LEONOR ARAUJO OÑATE	REINALDO ANTONIO - ZAMBRANO VILORIA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	24/01/2022	
2021 00338	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS GARCIA FUENTES.	CAUSANTE CARLOS HUMBERTO GARCIA FERNANDEZ	Auto Rechaza Demanda Auto la presente demanda por no haber corregido todos los yerros anotados en auto del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno. (2021).	24/01/2022	
2021 00397	Verbal	YANELIS ZULETA DIAZ	ANDRES DAVID CASALLAS GOMEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2022	
2021 00398	Verbal	JULIO ADALBERTO MEDRANO OSPINO	FLOR MARIA GAMEZ OCHOA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2022	
2022 00001	Verbal Sumario	GLADIS MARIA MOLINARES CORTINA	GELMUN BONIROSKY HERZOG HERRERA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO